

**III****OTRAS RESOLUCIONES****CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACIÓN**

RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por la que se ordena la inscripción en el Registro y se dispone la publicación del "Acta de 20 de julio de 2011, suscrita por la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo Provincial de Hostelería de Cáceres, por la que se establecen las tablas salariales definitivas correspondientes a las anualidades 2008, 2009 y 2010 (revisión por cláusula de garantía salarial), aplicables en el ámbito de actuación del citado Convenio". (2011061778)

Visto el texto del acta, de fecha 20 de julio de 2011, suscrita por la comisión paritaria del convenio colectivo provincial de "Hostelería de Cáceres" (código de convenio 10000155011982), por la que se establecen las tablas salariales definitivas correspondientes a las anualidades 2008, 2009 y 2010 (revisión por cláusula de garantía salarial), aplicables en el ámbito de actuación del citado convenio, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3, del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, y Decreto 182/2010, de 27 de agosto, por el que se crea el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

Esta Dirección General de Trabajo resuelve:

Primero. Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Segundo. Disponer su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 5 de septiembre de 2011.

El Director General de Trabajo,
MIGUEL LOZANO ALÍA



ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARITARIA DEL CONVENIO COLECTIVO
DE HOSTELERÍA PARA LA PROVINCIA DE CÁCERES

En Cáceres, siendo las 12,00 h del día 20 de julio de 2011 se reúnen en los salones de reuniones de la Federación Empresarial Cacereña los miembros de la comisión paritaria del convenio de HOSTELERÍA para la Provincia de Cáceres, con el único objeto de proceder a la publicación de las tablas salariales y complementos definitivos del año 2008, 2009 y 2010.

Abierta la sesión, se aprueba por unanimidad las tablas salariales y de complementos para los años 2008, 2009 y 2010 que se acompañan a la presente acta, todo ello en cumplimiento de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura de fecha 6 de noviembre de 2009.

Dada la trascendencia del acuerdo presente, las partes acuerdan proceder a su publicación en los diarios oficiales correspondientes, facultando para ello al secretario del convenio D. Pedro Rosado Alcántara.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13,00 horas, en el lugar y fecha arriba indicados.

Fdo.: Federación Empresarial Cacereña.

Fdo.: Federación Empresarial Placentina.

Fdo.: CSI-CSIF.

Fdo.: UGT.

Fdo.: CCOO.



TABLA SALARIAL DEFINITIVA 2008 CONVENIO DE HOSTELERIA DE CACERES									
AREA FUNCIONAL I		GRUPO 2		GRUPO 3		GRUPO 4			
GRUPO 1	Jefe de recepción,	2º Jefe/a de recepción		Ayudante recepción o conserje		Auxiliar de recepción y conserjería			
	1er Conserje	Relaciones Publicas		Ayudante administrativo/a					
	Jefe/a de administración	Administrativo/a, Comercial		Telefonista					
	Jefe/a de comercial	Técnico de Prevención R.L.							
AREA FUNCIONAL II		GRUPO 6		GRUPO 7		GRUPO 8			
GRUPO 5	Jefe/a de cocina	Encargado de economato		Ayudante de economato		Auxiliar de cocina			
	Jefe/a de CATERING			Ayudante de cocina					
AREA FUNCIONAL III		GRUPO 10		GRUPO 11		GRUPO 12			
GRUPO 9	Jefe/a de restaurante o sala	Jefe/a de sala de catering		Ayudante de Camarero/a		Auxiliar de colectividades			
	Jefe/a de operaciones de catering	Barman/ Banwoman, Sumiller		Preparador/a, Montador/a catering		Auxiliar de Preparación/montaje de catering			
		Supervisor de catering		Conductor/a de equipo de catering		Auxiliar restauración moderna			
		Supervisor de colectividades		Ayudante de equipo de catering					
AREA FUNCIONAL IV		GRUPO 14		GRUPO 15					
GRUPO 13	Encargado/a General	Encargado/a de sección				Auxiliar de pisos y limpieza			
AREA FUNCIONAL V		GRUPO 18		GRUPO 19					
GRUPO 16	Jefe/a de servicios de catering					Auxiliar de mantenimiento y servicios auxiliares			
GRUPO 17	Encargado/a de mantenimiento y servicios auxiliares y o técnicos	Especialistas de mantenimiento y servicios auxiliares y o técnicos de catering de flota y de Edificios				Monitor/a cuidador/a colectivos			
	de catering de flota y de Edificios	Animador/a turístico de tiempo libre							
	Encargado/a de sección	Especialista de servicio				Auxiliar de servicio			
GRUPO 20	Responsable servicio								
SALARIOS		SALARIOS		SALARIOS		SALARIOS		SALARIOS	
JEFES		2º JEFES		CUALIFICADOS		AYUDANTES		AUXILIARES	
CATEGORIA 1ª	802,57 €	CATEGORIA 1ª	785,38 €	CATEGORIA 1ª	765,75 €	CATEGORIA 1ª	754,52 €	CATEGORIA 1ª	739,96 €
CATEGORIA 2ª	793,38 €	CATEGORIA 2ª	775,67 €	CATEGORIA 2ª	760,15 €	CATEGORIA 2ª	748,14 €	CATEGORIA 2ª	732,77 €
CATEGORIA 3ª	783,70 €	CATEGORIA 3ª	772,82 €	CATEGORIA 3ª	754,53 €	CATEGORIA 3ª	746,52 €	CATEGORIA 3ª	728,79 €
CATEGORIA 1ª: Hoteles de 4 y 5 estrellas, Apartamentos extra hoteleros de lujo, Bañeros, Residencias apartamentos de 4 y 5 tenedores, Cafés/bares especiales									
Sala de fiestas, Discotecas, Camping de 1º. Catering y colectividades, Cafeterías de 3 tazas.									
CATEGORIA 2ª: Hoteles de 3 estrellas, Hoteles apartamentos de 3 estrellas, Hostales de 3 estrellas, Camping de 2º, Restaurante de 2º, Pizzerías, Estb. comidas rápidas, Cafeterías de 2 tazas.									
CATEGORIA 3ª: Hoteles de 2 y 1 estrellas, Hoteles apartamentos de 2 y 1 estrellas, Residencias apartamentos de 2 y 1 tenedor, Camping de 3º									
Pensiones, Cafeterías de una taza, Hostales de 2 y 1 estrella, Café- Bares.									
PLUS UNICO		ESTE PLUS NO							
ARTICULO 14 AÑO		121,07 €							
2009									

TABLA SALARIAL 2009 CONVENIO DE HOSTELERIA DE CACERES

TABLA SALARIAL 2009 CONVENIO DE HOSTELERIA DE CACERES									
AREA FUNCIONAL 1									
GRUPO 1 Jefe de recepción, 1er Consejero		2º Jefe/a de recepción		GRUPO 2 Recepcionista, Consejero Relaciones Publicas Administrativo/a, Comercial Técnico de Prevención R.L.		GRUPO 3 Ayudante recepción o consejero Ayudante administrativo/a Telefonista		GRUPO 4 Auxiliar de recepción y conserjería	
AREA FUNCIONAL II									
GRUPO 5 Jefe/a de cocina Jefe/a de CATERING		2º Jefe/a de cocina		GRUPO 6 Encargado de economato		Jefe/a de partida, Cocinero/a Repuestero/a		GRUPO 7 Ayudante de economato Ayudante de cocina	
AREA FUNCIONAL III									
GRUPO 9 Jefe/a de restaurante o sala Jefe/a de operaciones de catering		2º Jefe/a de restaurante o sala Gerente de Centro		GRUPO 10 Jefe/a de sala de catering Barmán/ Barwoman, Sumiller Supervisor de catering Supervisor de colectividades		Jefe/a de Sector Camarero/a Supervisor restauración moderna		GRUPO 11 Preparador restauración Ayudante de Camarero/a Preparador/a, Montador/a catering Conductor/a de equipo de catering Ayudante de equipo de catering	
AREA FUNCIONAL IV									
GRUPO 13 Encargado/a General		Encargado/a de sección		GRUPO 14 Camarero/a de pisos		GRUPO 15 Auxiliar de pisos y limpieza			
AREA FUNCIONAL V									
GRUPO 16 Jefe/a de servicios de catering		GRUPO 21 Técnico de Servicio		GRUPO 18 Especialistas de mantenimiento y servicios auxiliares y o técnicos de catering de flota y de Edificios Animador/a turístico de tiempo libre		GRUPO 19 Auxiliar de mantenimiento y servicios auxiliares Monitor/a cuidador/a colectivos			
GRUPO 17 Encargado/a de mantenimiento y servicios auxiliares y o técnicos de catering de flota y de Edificios				GRUPO 22 Especialista de servicio		GRUPO 23 Auxiliar de servicio			
Encargado/a de sección									
GRUPO 20 Responsable servicio									
JEFES		2º JEFES		CUALIFICADOS		AYUDANTES		AUXILIARES	
CATEGORIA 1ª	802,57 €	CATEGORIA 1ª	785,38 €	CATEGORIA 1ª	765,75 €	CATEGORIA 1ª	754,52 €	CATEGORIA 1ª	739,96 €
CATEGORIA 2ª	793,38 €	CATEGORIA 2ª	775,67 €	CATEGORIA 2ª	760,15 €	CATEGORIA 2ª	748,14 €	CATEGORIA 2ª	732,77 €
CATEGORIA 3ª	783,70 €	CATEGORIA 3ª	772,82 €	CATEGORIA 3ª	754,53 €	CATEGORIA 3ª	746,52 €	CATEGORIA 3ª	728,79 €
CATEGORIA 1ª: Hoteles de 4 y 5 estrellas, Apartamentos extra hoteleros de lujo, Balnearios, Residencias apartamentos de 4 estrellas, Restaurantes de 4 y 5 tenedores, Café/bares especiales Sala de fiestas, Discotecas, Camping de 1º. Catering y colectividades, Cafeterías de 3 tazas.									
CATEGORIA 2ª: Hoteles de 3 estrellas, Hoteles apartamentos de 3 estrellas, Hostales de 3 estrellas, Residencias apartamentos de 2 y 1 estrellas, Hostales de 2 y 1 estrella, Café- Bares.									
CATEGORIA 3ª : Hoteles de 2 y 1 estrellas, Hoteles apartamentos de 2 y 1 estrellas, Residencias apartamentos de 2 y 1 estrella, Hoteles de 2 estrellas, Restaurantes de 2 y 1 tenedor, Camping de 3º Pensiones, Cafeterías de una taza, Hostales de 2 y 1 estrella.									
PLUS UNICO									
ARTICULO 14 AÑO 2009	121,07 €	el importe del plus único extrasalarial tendrá carácter de cotizable en un 15,68% del mismo, y de no cotizable en un 84,32% a partir de Julio de 2009							



TABLA SALARIAL 2010 CONVENIO DE HOSTELERIA DE CACERES									
AREA FUNCIONAL 1					AREA FUNCIONAL 2				
GRUPO 1	2º Jefe/a de recepción	Recepcionista, Conserje	Relaciones Publicas	Administrativo/a, Comercial	Técnico de Prevención R.L.	GRUPO 2	Ayudante de recepción o conserje	Ayudante administrativo/a	GRUPO 4
Jefe de recepción, 1er Conserje									Auxiliar de recepción y conserjería
Jefe/a de administración									
Jefe/a de comercial									
AREA FUNCIONAL II					AREA FUNCIONAL III				
GRUPO 5	2º Jefe/a de cocina	Encargado de economato	Jefe/a de partida, Cocinero/a	Repostero/a	GRUPO 7	Ayudante de economato	Ayudante de cocina	GRUPO 8	Auxiliar de cocina
Jefe/a de cocina									
Jefe/a de CATERING									
AREA FUNCIONAL III					AREA FUNCIONAL IV				
GRUPO 9	2º Jefe/a de restaurante o sala	Jefe/a de sala de catering	Barmán/ Barwoman, Sumiller	Supervisor de catering	GRUPO 10	Jefe/a de sala de catering	Preparador de catering	GRUPO 11	Auxiliar de colectividades
Jefe/a de restaurante o sala									Auxiliar de Preparación/montaje
Jefe/a de operaciones de catering									Auxiliar de catering
Jefe/a de operaciones de catering									Auxiliar restauración moderna
AREA FUNCIONAL IV					AREA FUNCIONAL V				
GRUPO 13	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	Encargado/a de pisos	GRUPO 14	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	GRUPO 15	Auxiliar de pisos y limpieza
Encargado/a General									
AREA FUNCIONAL V					AREA FUNCIONAL VI				
GRUPO 16	Jefe/a de servicios de catering	Encargado/a de mantenimiento y servicios auxiliares y o técnicos	Encargado/a de mantenimiento y servicios auxiliares y o técnicos	Encargado/a de mantenimiento y servicios auxiliares y o técnicos	GRUPO 17	Encargado/a de mantenimiento y servicios auxiliares y o técnicos	Encargado/a de mantenimiento y servicios auxiliares y o técnicos	GRUPO 18	Auxiliar de mantenimiento y servicios auxiliares
Jefe/a de servicios de catering									Monitor/a cuidador/a colectivi/es
Encargado/a de mantenimiento y servicios auxiliares y o técnicos									Auxiliar de servicio
Encargado/a de mantenimiento y servicios auxiliares y o técnicos									
Encargado/a de sección									
GRUPO 20	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	GRUPO 21	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	GRUPO 22	Auxiliar de servicio
Encargado/a de sección									
Encargado/a de sección									
Encargado/a de sección									
AREA FUNCIONAL VI					AREA FUNCIONAL VII				
GRUPO 23	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	GRUPO 24	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	GRUPO 25	Auxiliar de servicio
Encargado/a de sección									
Encargado/a de sección									
Encargado/a de sección									
Encargado/a de sección									
AREA FUNCIONAL VII					AREA FUNCIONAL VIII				
GRUPO 26	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	GRUPO 27	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	GRUPO 28	Auxiliar de servicio
Encargado/a de sección									
Encargado/a de sección									
Encargado/a de sección									
Encargado/a de sección									
AREA FUNCIONAL VIII					AREA FUNCIONAL IX				
GRUPO 29	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	GRUPO 30	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	GRUPO 31	Auxiliar de servicio
Encargado/a de sección									
Encargado/a de sección									
Encargado/a de sección									
Encargado/a de sección									
AREA FUNCIONAL IX					AREA FUNCIONAL X				
GRUPO 32	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	GRUPO 33	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	GRUPO 34	Auxiliar de servicio
Encargado/a de sección									
Encargado/a de sección									
Encargado/a de sección									
Encargado/a de sección									
AREA FUNCIONAL X					AREA FUNCIONAL XI				
GRUPO 35	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	GRUPO 36	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	GRUPO 37	Auxiliar de servicio
Encargado/a de sección									
Encargado/a de sección									
Encargado/a de sección									
Encargado/a de sección									
AREA FUNCIONAL XI					AREA FUNCIONAL XII				
GRUPO 38	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	GRUPO 39	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	GRUPO 40	Auxiliar de servicio
Encargado/a de sección									
Encargado/a de sección									
Encargado/a de sección									
Encargado/a de sección									
AREA FUNCIONAL XII					AREA FUNCIONAL XIII				
GRUPO 41	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	GRUPO 42	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	GRUPO 43	Auxiliar de servicio
Encargado/a de sección									
Encargado/a de sección									
Encargado/a de sección									
Encargado/a de sección									
AREA FUNCIONAL XIII					AREA FUNCIONAL XIV				
GRUPO 44	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	GRUPO 45	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	GRUPO 46	Auxiliar de servicio
Encargado/a de sección									
Encargado/a de sección									
Encargado/a de sección									
Encargado/a de sección									
AREA FUNCIONAL XIV					AREA FUNCIONAL XV				
GRUPO 47	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	GRUPO 48	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	GRUPO 49	Auxiliar de servicio
Encargado/a de sección									
Encargado/a de sección									
Encargado/a de sección									
Encargado/a de sección									
AREA FUNCIONAL XV					AREA FUNCIONAL XVI				
GRUPO 50	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	GRUPO 51	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	GRUPO 52	Auxiliar de servicio
Encargado/a de sección									
Encargado/a de sección									
Encargado/a de sección									
Encargado/a de sección									
AREA FUNCIONAL XVI					AREA FUNCIONAL XVII				
GRUPO 53	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	GRUPO 54	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	GRUPO 55	Auxiliar de servicio
Encargado/a de sección									
Encargado/a de sección									
Encargado/a de sección									
Encargado/a de sección									
AREA FUNCIONAL XVII					AREA FUNCIONAL XVIII				
GRUPO 56	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	GRUPO 57	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	GRUPO 58	Auxiliar de servicio
Encargado/a de sección									
Encargado/a de sección									
Encargado/a de sección									
Encargado/a de sección									
AREA FUNCIONAL XVIII					AREA FUNCIONAL XIX				
GRUPO 59	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	GRUPO 60	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	GRUPO 61	Auxiliar de servicio
Encargado/a de sección									
Encargado/a de sección									
Encargado/a de sección									
Encargado/a de sección									
AREA FUNCIONAL XIX					AREA FUNCIONAL XX				
GRUPO 62	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	GRUPO 63	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	GRUPO 64	Auxiliar de servicio
Encargado/a de sección									
Encargado/a de sección									
Encargado/a de sección									
Encargado/a de sección									
AREA FUNCIONAL XX					AREA FUNCIONAL XXI				
GRUPO 65	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	GRUPO 66	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	GRUPO 67	Auxiliar de servicio
Encargado/a de sección									
Encargado/a de sección									
Encargado/a de sección									
Encargado/a de sección									
AREA FUNCIONAL XXI					AREA FUNCIONAL XXII				
GRUPO 68	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	GRUPO 69	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	GRUPO 70	Auxiliar de servicio
Encargado/a de sección									
Encargado/a de sección									
Encargado/a de sección									
Encargado/a de sección									
AREA FUNCIONAL XXII					AREA FUNCIONAL XXIII				
GRUPO 71	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	GRUPO 72	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	GRUPO 73	Auxiliar de servicio
Encargado/a de sección									
Encargado/a de sección									
Encargado/a de sección									
Encargado/a de sección									
AREA FUNCIONAL XXIII					AREA FUNCIONAL XXIV				
GRUPO 74	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	GRUPO 75	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	GRUPO 76	Auxiliar de servicio
Encargado/a de sección									
Encargado/a de sección									
Encargado/a de sección									
Encargado/a de sección									
AREA FUNCIONAL XXIV					AREA FUNCIONAL XXV				
GRUPO 77	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	GRUPO 78	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	GRUPO 79	Auxiliar de servicio
Encargado/a de sección									
Encargado/a de sección									
Encargado/a de sección									
Encargado/a de sección									
AREA FUNCIONAL XXV					AREA FUNCIONAL XXVI				
GRUPO 80	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	GRUPO 81	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	GRUPO 82	Auxiliar de servicio
Encargado/a de sección									
Encargado/a de sección									
Encargado/a de sección									
Encargado/a de sección									
AREA FUNCIONAL XXVI					AREA FUNCIONAL XXVII				
GRUPO 83	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	GRUPO 84	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	GRUPO 85	Auxiliar de servicio
Encargado/a de sección									
Encargado/a de sección									
Encargado/a de sección									
Encargado/a de sección									
AREA FUNCIONAL XXVII					AREA FUNCIONAL XXVIII				
GRUPO 86	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	GRUPO 87	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	GRUPO 88	Auxiliar de servicio
Encargado/a de sección									
Encargado/a de sección									
Encargado/a de sección									
Encargado/a de sección									
AREA FUNCIONAL XXVIII					AREA FUNCIONAL XXIX				
GRUPO 89	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	GRUPO 90	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	GRUPO 91	Auxiliar de servicio
Encargado/a de sección									
Encargado/a de sección									
Encargado/a de sección									
Encargado/a de sección									
AREA FUNCIONAL XXIX					AREA FUNCIONAL XXX				
GRUPO 92	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	GRUPO 93	Encargado/a de sección	Encargado/a de sección	GRUPO 94	Auxiliar de